Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 73/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0008/05/18

FOLIO No.

09/2018-00307

VALIDO HASTA:

30 DE OCTUBRE DE 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	(VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley Ge	neral de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De	sarrollo Forestal Sustentable, 33 fraccion	nes I, X y XI del Reglamento
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturale	es y el Manual de procedimientos para l	la Expedición del Certificado
Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para	los productos forestales descritos a contin	nuación
x Definitiva Temporal De los productos o subproducto	s forestales X Maderables No	Maderables
Nombre o Razón Social: AVIFAUNA, S.A.DE C.V.	er i garnere grette er en angeleg i gereget geneget angeleg gebruike en en angeleg en en geneget en en geleg e Garnere grette en en geneget geneget gelegte en gelegte en	(a) (A) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
Reg. Fed. de Caus.: AVI931129MXA		
	manufacture of the contraction o	
	-	
Descripción del producto a importar: ADORNOS DE MADERA	Cantidad: 5,500 (CINCO MIL QUINIEN	TOS)
NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Mangle, Rhizophora mangle	mara sar "Nigeria de Sala de Cara de Constante de Constante de la composição de la composição de la composição	
Fracción arancelaria: 4420.10.01	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL.	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
País de origen: MALASIA (FEDERACIÓN DE)	País de procedencia: MALASIA (FEDERACIÓN DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
TRATAMIENTO TERMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METIL	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS EN PAIS	DE PROCEDENCIA.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP		옷이 마르게 되었다. 그들은 하나를 보여 하는 것이 없다.
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 (
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBI		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GES		•
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN F LA DISPERSIÓN DE PLAÇAS.	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUES D	E SU DETECCION PARA EVITAR
AUTORIZACIÓN		
FIRMA: / / / AGTEN	IZACION	
NOMBRE LIC AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
	v teniendo a la vista los no	oductos arriba descritos Se
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se enquentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	han cumplido con los requisitos fitosa ado como requisito para su importación.	anitarios aquí descritos. Se
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición Conc	esionario o empresa
		Same deservices of dashinations are leaded from the control of the
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	
	03 DE MAYO DE 2018	
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAI	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA	







ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA